



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/06/2007/579/VIII
Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. J. Jesús Arroyo Alejandro
Rector del Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara
Presente

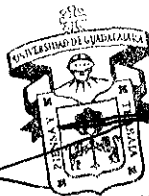
De conformidad a lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2007, a saber:

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen número VIII/2007/110, por el que se Revoca el dictamen de No Participante, a nombre del C. FONG REYNOSO, CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en donde se le dictamina con la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor del C. FONG REYNOSO.
2. Dictamen número VIII/2007/112, por el que se Ratifica la categoría académica de Profesor Titular "B", a nombre del C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Asimismo, solicitamos notificar a los Interesados las resoluciones respectivas, en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado, remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, una copia de dichas notificaciones.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 1º de junio de 2007



Dr. Carlos Jorge Briseño Torres
Rector General

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

C.c.p. Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico.
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos.
C.c.p. Archivo General.
JAPR/JAJH/beg.

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2007/112

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión Interpuesto por el C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de acuerdo con el Programa de Estimulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

RESULTANDOS

1. Con fecha 4 de septiembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estimulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 11 de septiembre de 2006, el C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que el aspirante reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de Profesor Titular "B".
4. El C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, es notificado debida y legalmente, con fecha 3 de noviembre de 2006, de la resolución de categoría de Titular "B", de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estimulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.
5. El día 9 de noviembre de 2006, el C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en la que impugna el resultado de Profesor Titular "B".
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente,



AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia el día 8 de febrero de 2007, en la que manifiesta que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: *No fueron consideradas correctamente las constancias que acreditan el rubro A.1.1.1.3, faltando 430 puntos; las constancias de impartición de cursos de actualización en otros sistemas no fueron consideradas con 900 puntos; los cursos de formación docente A.1.1.2.6. con 75 puntos; A.1.2.7. Diseño de seminarios con 2,100 puntos; A.1.4.1.3. no fue considerada la dirección de tesis de la C. Giovanna Zerecero Valderrama; las constancias de asesor de tesis de doctorado A.1.4.2.4.; la participación como presidente del jurado de 7 tesis de licenciatura; A.3.4.1. libros colectivos 6,000 puntos; traducción de tres ensayos contenido en un mismo libro los cuales fueron considerados en un mismo artículo; en la participación universitaria como miembro de Comisión Dictaminadora participo en tres comisiones distintas que cumplen en tiempo y forma el requisito.*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión del recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, de la revisión exhaustiva que realizó esta Comisión, resuelve ratificar el dictamen de Profesor Titular "B", emitido por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la promoción del personal académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sin embargo, se modifica la tabla de puntajes en los siguientes rubros ya que hubo omisión de evaluación:

A.1.1.1.3. Impartición de cursos de posgrado	90 puntos
A.1.4.1.3. Dirección de tesis a nivel maestría	1000 puntos
A.1.4.3.2. Sinodal a nivel licenciatura	350 puntos
A.2.4.1.4. Artículo con comité editorial internacional	1,000 puntos
A.5.2. Miembro de Comisión Dictaminadora	300 puntos

Se reconoce el elemento cualitativo de dirección: f) Participación en Comisiones Dictaminadoras.

De lo anterior, se desprende que modifica el puntaje total de 91,230 a 93,970, mismos que quedan debidamente integrados en su tabla anexa al presente; sin embargo, no reúne la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 23, Apartado B, fracción V, del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: "Además, deberá sumar 100,000 puntos de conformidad con el tabulador".

- II. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

UNICO: Se Ratifica la categoría académica de Profesor Titular "B", a nombre del C. ROMO MORALES, JESUS GERARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 8 de enero de 2007

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VÍCTOR GONZALEZ ÁLVAREZ

M. Cs. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

Mtro. ERNESTO ROSAS ARELLANO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código : 8921415 Nombre : ROMO MORALES JESUS GERARDO
Dependencia : C.U. DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA	2006H	PROFESOR ASOCIADO "C"
OBTENIDA POR	2	PROGRAMA DE INGRESO
FECHA :		30 de Julio de 1998
GRADO ACADEMICO	M	MAESTRIA
ANTIGUEDAD	B	AÑO(S)
TOTAL DE PUNTOS	35 776	

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.1.2.	A nivel licenciatura	3,785
A.1.1.1.3.	A nivel posgrado (especialidad, maestría o doctorado)	3,380
A.1.1.1.3.	A nivel posgrado (especialidad, maestría o doctorado)	80
A.1.2.1.	Diseño de programas de cursos	1,200
A.1.2.10.1.	Excelente	8,000
A.1.2.2.	Modificación de programas de cursos	1,050
A.1.2.4.	Diseño de plan de estudios	3,000
A.1.3.3.	Cuaderno de trabajo	900
A.1.3.4.	Antología o selección	900
A.1.4.1.3.	Maestría	1,000
A.1.4.2.3.	Maestría	3,500
A.1.4.3.2.	Licenciatura	50
A.1.4.3.2.	Licenciatura	300
A.1.4.3.3.	Maestría	100
A.2.1.1.	RESPONSABLE	800
A.2.2.1.	En la definición del programa anual de investigación	800
A.2.2.3.	En los trabajos permanentes de evaluación de los proyectos de investigación	100
A.2.4.1.3.	ARTICULO	1,200
A.2.4.1.4.	ARTICULO	1,000
A.2.4.1.4.	ARTICULO	1,000
A.2.4.4.1.	Ponente	3,200
A.3.1.1.	Conferencia	20
A.3.1.3.	Otras: mesa redonda, panel, entrevista, etc. (en prensa, radio o televisión)	100
A.3.10.	Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades	2,400
A.3.4.2.	Colectivo	5,000
A.3.5.1.	Artículo	100
A.3.7.	Coordinación de Eventos académicos Especializados	2,000
A.3.9.	Arbitraje de Artículos o Libros	400
A.5.1.1.	Jefe de departamento, o de centro de investigación, y subje de división o de adiestramiento	500
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano colegiado	300
A.5.2.	Como Miembro de Comisión Dictaminadora o Comité Verificador del Personal Académico	900
A.5.2.	Como Miembro de Comisión Dictaminadora o Comité Verificador del Personal Académico	300
A.5.2.	Como Miembro de Comisión Dictaminadora o Comité Verificador del Personal Académico	300



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA

A.5.4.	Como miembro de Grupo Técnico de apoyo Académico	400
B.2.	OBTENCION DE PREMIOS O DISTINCIONES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O TECNICA	500
C.1.4.	Disciplinar o Pedagógica (por curso)	1,040
C.11.A.	Maestría (o Esp. de más de 2 años) => Doctorado	8,800
SUMATORIA DE PUNTOS:		58,185



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION EA

Código: 8921415 Nombre: ROMO MORALES JESUS GERARDO
Dependencia: C.U. DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1.	¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.3.	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(SI)
P.4.	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?	(NO)
P.4.A.	Formación docente	(SI)
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(SI)
P.4.C.	Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado	(NO)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(SI)
P.4.E.	Dirección de trabajo colegado	(SI)
P.4.F.	Participaciones en Comisiones Dictaminadoras	(NO)
P.4.G.	Dirección de programas de actualización disciplinar	(NO)
P.5.	¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?	(NO)
P.5.A.	Un libro de texto	(NO)
P.5.B.	Un libro científico	(NO)
P.5.C.	Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial	(SI)

RESULTADO

PROMOCION

CATEGORIA	2008H	PROFESOR TITULAR "B"
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	18	AÑO(S)
PUNTAJE:	93,970	

***ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco, 8 de enero de 2007
**COMISION DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

LIC. JOSE ERINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

M.C.S FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNANDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. ERNESTO RUIZ ARELLANO

MTRO. CARLOS TORRE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO